

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SISTEMAS ELECTRICOS SISTELECTRIDS S.A. CELEBRADA EL 15 DE
FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en edificio WTC piso 2 oficina 215, se conforman en Junta General Universal los accionistas de la compañía SISTEMAS ELECTRICOS SISTELECTRIDS S.A., a saber:

- El accionista Edgar Christian Pantza Gómez, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- El accionista César Fernando Cabal Alvarez, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige como presidente ad hoc al señor César Cabal Alvarez y actúa como Secretario ad hoc el señor Edgar Pantza Gómez.

El Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita al Secretario que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Secretario forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, el accionista señor César Cabal Alvarez, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra el accionista Edgar Pantza Gómez, quien manifiesta que se adhiere a la votación del accionista señor César Cabal Alvarez.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APPROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, el accionista señor Edgar Pantza Gómez, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra el accionista señor César Cabal Alvarez, quien manifiesta que se adhiere a la votación del accionista mayoritario.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APPROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gómez, en calidad de secretario, quien manifiesta que en síntesis, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismos que fueron puestos a

disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que en el ejercicio económico 2017 no existieron movimientos que hayan generado ganancias antes de participación de trabajadores, impuesto a la renta y tampoco Utilidad Neta.

El accionista, señor César Cabal Alvarez, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra el accionista señor Edgar Pantza Gomez, quien manifiesta que se adhiera a la votación de la accionista señor César Cabal Alvarez.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionaria presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-

CÉSAR CABAL ALVAREZ

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

EDGAR PANTZA GÓMEZ

ACCIONISTA - SECRETARIO AD HOC-ACCIONISTA